

CONSTANCIA

El Infrascrito Alcalde de este Termino Municipal por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho; durante el mes de Octubre del año 2022, no realizó ni aprobó ningún Reglamento.

Extendida en el municipio de San Esteban departamento de Olancho; a los 07 días del mes de Noviembre del año 2022.

> Ing. Miguel Eduardo Méndez Alcalde Municipal